CONTRATO DE	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	**No.**	0273
OBJETO	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE."		
CONTRATISTA	DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS		
NIT O CÉDULA	901469984-4		
R.L DEL CONTRATISTA	CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO		
CÉDULA	1118198438		
SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO REINA URREGO		
CARGO	SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
CÉDULA	1122627169		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$48.560.479,00		
CONTRATO ADICIONAL	$24.280.239,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$72.840.718,00		
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: a) Hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato se pagará mediante actas parciales de acuerdo con el avance en la ejecución de la interventoría, de acuerdo con las actividades aceptadas por la supervisión del contrato, previa verificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con el sistema de seguridad social conforme a la ley 828 de 2003, (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales). para cada pago parcial deberá presentar un avance mínimo del 10% en la ejecución del contrato de suministro con relación al pago anterior, y b) Pago final a la liquidación del contrato: corresponde al 20% del valor final del contrato, y será desembolsado previa entrega del informe final o producto de entrega a satisfacción del municipio, liquidación del contrato y a la presentación de los siguientes requisitos: acta de terminación y liquidación, actualización de la garantía única, aprobación de la póliza que garantice la calidad del servicio. paz y salvo a todos los trabajadores vinculados para la realización de los trabajos objeto de contratación o liquidación de sus contratos, en los cuales se haga constar que han recibido a satisfacción los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones derivados del contrato, recibo paz y salvo del municipio, informe final de interventoría, todo aquello que compruebe el cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente (cajas de compensación familiar, sena e icbf). todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de la supervisión del contrato.		
FECHA DEL CONTRATO	2026-05-21		
FECHA INICIO	2026-06-02		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

INFORMACIÓN CDP

Concepto	código	Numero cdp	Fecha cdp	valor
Contrato Inicial	2.3.1.24.02.001.2	000381	2026-05-06	$39.954.958,00

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
REGISTRADO
SIA OBSERVA
Oficina Asesora Jurídica

	5.06			
Contrato Inicial	2.3.1.24.02.001.25.11	000382	2026-05-06	$1.524.168,00
Contrato Inicial	2.3.1.24.02.001.25.14	000383	2026-05-06	$7.531.470,00
Adicional 1	2.3.1.24.02.001.25.09	001183	2026-07-31	$3.000.000,00
Adicional 1	2.3.1.24.02.001.25.06	001181	2026-07-31	$5.000.000,00
Adicional 1	2.3.1.24.02.001.25.14	001182	2026-07-31	$15.468.530,00
Adicional 1	2.3.1.24.02.001.25.17	001185	2026-07-31	$490.146,00
Adicional 1	2.3.1.24.02.001.25.11	001184	2026-07-31	$321.563,00

INFORMACIÓN RP

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.3.1.24.02.001.25.06	000667	2026-05-21	$39.954.958,00
Contrato Inicial	2.3.1.24.02.001.25.11	000668	2026-05-21	$1.074.051,00
Contrato Inicial	2.3.1.24.02.001.25.14	000669	2026-05-21	$7.531.470,00
Adicional 1	2.3.1.24.02.001.25.11	001184	2026-07-31	$321.563,00
Adicional 1	2.3.1.24.02.001.25.17	001185	2026-07-31	$490.146,00
Adicional 1	2.3.1.24.02.001.25.14	001182	2026-07-31	$15.468.530,00
Adicional 1	2.3.1.24.02.001.25.06	001180	2026-07-31	$5.000.000,00
Adicional 1	2.3.1.24.02.001.25.09	001183	2026-07-31	$3.000.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Dos (2) MESES

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
1	Un (1) MES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2026-09-01

En la ciudad de Villanueva, Departamento de Casanare, a los Un (01) días del mes de Septiembre de 2026, se reunieron CAMILO ALBERTO REINA URREGO, SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, quien actúa en su calidad de supervisor, y CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1118198438 de VILLANUEVA, representante legal, de(l-la) DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS con NIT 901469984-4 como Contratista, con el objeto de terminar el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0273 de 2026-05-21, suscrito el 2026-05-21, habiéndose cumplido con el objeto pactado.

Observaciones: NO APLICA

En constancia de lo anterior se firma la presente acta de terminación a satisfacción por los que en ella intervinieron.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor(a)

CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO R/L DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
Contratista.

Proyectó
PAULA ANDREA GOMEZ BEDOYA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
REGISTRADO
SIA OBSERVA
Oficina Asesora Jurídica